RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	LIBARDO MARTINEZ ALVAREZ
DEMANDADO	ERENIO BEGAMBRE FUENTES
RADICADO	23-807-40-89-001-**2014-00215**-00

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
EMPLAZA:

A **NEBARDO JOSE BAGAMBRE DUSSAN, NELSON JOSE BEGAMBRE DUSSAN, NELSY BEGAMBRE DUSSAN, HEREDEROS INDETERMINADOS Y/O PERSONAS INDETERMINADAS** y todas las personas que se crean con derecho a intervenir como sucesores del señor **ERENIO BEGAMBRE FUENTES**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 2´780.697, para que dentro del término de quince (15) días comparezcan por sí o a través de apoderado al proceso en la etapa en la que a la fecha se encuentre.

Vencido el término enunciado y si no comparecieren al proceso se le nombrará Curador Ad Litem con quien se surtirá la notificación conforme a lo establecido en el artículo108 del C.G.P.

Para los efectos del artículo 490 en armonía con el Articulo 108 del Código General de Proceso, se fija el presente emplazamiento en la plataforma Micrositio de la Rama Judicial, por el término de diez (10) días, en lugar visible dentro de la unidad digital correspondiente al juzgado Primero Promiscuo Municipal de Tierralta- Córdoba**.**

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:

Diego Antonio Osorio Rubio

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

664ab46c2ac7857bfccc35e812adfe76c0bd654cc66236c22a7065db1f43ef5b

Documento generado en 08/06/2022 10:49:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica